

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.158.929-0
CONTRATISTA:	Sebastián Monsalve Osorio
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018229353
OBJETO:	Adquisición de extintores y elementos para la atención inicial de emergencias del Fondo de Valorización de Medellín
PLAZO:	Un (1) mes sin superar la vigencia fiscal.
VALOR:	Tres millones de pesos (\$3.000.000) IVA incluido.
FECHA INICIO	Tres (03) de Agosto del 2026

JAIME ALBERTO ROLDÁN GIL en su calidad de Subdirector administrativo y financiero del Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED – identificada con NIT. 900.158.929-0, quien para los efectos de este documento es el **SUPEVISOR DEL CONTRATO**, deja constancia mediante la presente acta:

1. Que el contrato Nro. 2026-02624 fue debidamente suscrito y perfeccionado conforme a la normatividad vigente en la plataforma SECOP II por las partes.
2. Que se encuentran cumplidos los requisitos legales para el inicio de la ejecución contractual, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, incluyendo la aprobación de las garantías cuando a ello hubo lugar.
3. Que el plazo contractual fue pactado para iniciar a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que teniendo en cuenta lo anterior,

ACUERDA:

PRIMERO. Iniciar la ejecución del Contrato No. 2026-02624, cuyo objeto es “Adquisición de extintores y elementos para la atención inicial de emergencias del Fondo de Valorización de Medellín”, a partir del día tres (3) de agosto de 2026.

SEGUNDO. A partir de la fecha indicada en el numeral anterior, comenzará a contarse el plazo de ejecución del contrato.

TERCERO. El Supervisor del contrato realizará el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución contractual, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato y en la normativa aplicable.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha indicada, por quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato, en representación de la entidad.



JAIME ALBERTO ROLDÁN GIL
Supervisor
Subdirector administrativo y financiero

Proyectó:



MARIANA CHACON LASTRA
Abogada Contratista Gestión Contractual